

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12609** VIAJES CHINAMAR, S.A.

Por acuerdo de los administradores sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "VIAJES CHINAMAR, S.A." para la celebración de la Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 12 de enero de 2015, a las 12:00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 13 de enero de 2015, en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: Notaría de doña Carolina Crespo Álvarez, calle Almagro n.º 15 de Madrid, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Ampliación de capital social por compensación de créditos, por importe de 508.596,25 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 84.625 nuevas participaciones sociales, numeradas correlativamente de la número 30.001 a la 114.625, ambas inclusive, de un valor nominal de 6,01 euros cada una, de acuerdo con lo establecido en el artículo 301 de la LSC.

Segundo.- Delegación en el órgano de administración de las facultades precisas para determinar las condiciones de la ampliación y todo lo relativo a la ejecución del acuerdo adoptado, así como para dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, con arreglo al artículo 297 de la LSC.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Quinto.- Delegación en el órgano de administración de las facultades precisas para subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Derecho de información y examen: De conformidad con lo establecido en los artículos 197, 287 y 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe sobre la ampliación de capital por compensación de créditos y pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Madrid, 28 de noviembre de 2014.- David Gómez Aranda, Administrador solidario.

ID: A140060866-1